



Agencia Nacional de Minería



VSC-PARN-00009

VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA

PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA

CONSTANCIA QUE DEJA SIN EFECTO PUBLICACION DE LIBERACIÓN DE AREA

El suscrito Coordinador del Punto de Atención Regional Nobsa de la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera, hace constar; que dentro del expediente **GL2-152**, se profirió la **RESOLUCIÓN VSC No. 000291 del 04 de marzo de 2025, "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA CADUCIDAD DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. GL2-152 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"**, ejecutoriada y en firme el día 25 de junio del 2025, de acuerdo con la constancia de ejecutoria VSC-PARN-00386 del 21 de noviembre del 2025, acto administrativo publicado para liberación de área del título el día 04 de diciembre del 2025, con consecutivo VSC PARN-0011 y el día 13 de febrero del 2026, con consecutivo VSC PARN-0002.

No obstante, lo anterior, se evidenció que se realizó doble publicación liberación de área.

De conformidad con lo anterior y con el fin de garantizar el debido proceso, se procederá a DEJAR SIN EFECTO las publicaciones de liberación de área VSC PARN-0011 de 04 de diciembre de 2025 y VSC PARN-0002 del 13 de febrero de 2026, respecto de la siguiente placa:

No.	EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN No.	FECHA	CONSTANCIA EJECUTORIA No.	FECHA DE EJECUTORIA	CLASIFICACIÓN
1.	GL2-152	VSC No 000291	04/03/2025	VSC-PARN-00386 2025	25/06/2025	CONTRATO DE CONCESIÓN

Dada en Nobsa, a los diecisiete (17) días del mes de marzo de 2026.

EDWIN HERNANDO LOPEZ TOLOSA
COORDINADOR PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA

Elaboró: Karen Lorena Macias Corredor